

METODOLOGIA PARA LA ORDENACION DE LAS ACTIVIDADES AGRO-SILVO-CINEGETICA-GANADERAS EN LAS COMARCAS FORESTALES, EN RELACION A LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES.

FRANCISCO RODRÍGUEZ Y SILVA

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS FORESTALES. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y RESTAURACIÓN FORESTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL. CONSERJÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE ANDALUCÍA. ISLA DE LA CARTUJA, A/ DE LAS ACACIAS S/N, PABELLÓN DE NUEVA ZELANDA, 41071 SEVILLA. FAX: 34-5-4460626.

RESUMEN

La confluencia de actividades vinculadas al medio rural, representa cuando carecen de la apropiada ordenación preventiva de cara a los incendios forestales, un problema en la comarca, que se materializa en el progresivo incremento del número de incendios con la mayor o menor proporción de superficie forestal afectada por los incendios derivados de la gestión descoordinada de las distintas actividades. El conocimiento a través del análisis de la base de datos históricos asociados a la causalidad de los incendios en la comarca, la gestión de la información mediante sistemas de información geográficos, la planificación preventiva de las actividades, la aplicación de normas de carácter regulador y el apoyo técnico de la administración forestal se presentan como acciones que permiten realizar los ajustes necesarios en la comarca para alcanzar el uso ordenado y controlado del fuego como herramienta cultural.

P.C.: Planificación, S.I.G., causalidad, actividades agro.silvo-cinegetica-ganaderas, control de incendios forestales

SUMMARY

The activities confluence linked to rural means, represents when lack the appropriate management of face to the forest fires, a problem in the region, that is materialized in the progressive increase of the number of fires with the greater or smaller proporcionality of forest surface affected by the fires derived from the different activities. The knowledge of the data base of the forest fire associated with the causality of the fires in the region, the use of geography information system (GIS), the management of forest fire prevention in the agriculture-forestland interface, and thecnical support by Forest Administration is the best action and adjustments in the region to reach the controlled and orderly use of the fire in control forest fire from the agriculture activity.

P.C.: Planing, GIS, causality, agriculture-forest activity, forest fire control.

DEFINICION DEL PROBLEMA

Realizando el análisis territorial se puede recoger la información necesaria para poder situar el problema de los incendios forestales en los términos que lo identifican en la comarca. Es prioritario disponer de la correspondiente cartografía de usos y coberturas del suelo, como herramienta inicial para conseguir una aproximación veraz a las peculiaridades del territorio. Los desarrollos avanzados de tecnologías de evaluación de recursos naturales, permiten con gran exactitud la toma de conocimiento en las características y actividades de la comarca, (Landsat, proyecto Corine). El tratamiento de imágenes obtenidas por vía de la teledetección espacial, proporciona con la actualización rápida de las capas de información sobre las actividades del territorio, las posibilidades del conocimiento del comportamiento humano y las tendencias observadas en los usos del suelo y la cobertura vegetal (SINAMBA, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía).

Para la mejor definición del problema, se requiere abordar el de forma integrada el inventario de actividades agrícolas, forestales, y urbanas, así como las zonas de transición o interface de confluencia entre las actividades agro-forestales y urbano-forestal, todo ello sin perder de referencia las características y distribución espacial que presenta vegetación existente.

Además de la definición espacial del problema, es necesario cualificar y cuantificar el conjunto de las actividades humanas tradicionales que se realizan en la comarca. El empleo del fuego es consustancial con el hombre y las actividades tradicionales ligadas a la subsistencia en el medio rural, así pues existe multitud de situaciones en las que se puede describir el empleo del fuego como herramienta facilitadora de los objetivos que persiguen las actividades, definidas éstas en sentido amplio como agro-forestales y que matizadas por la reunión del conjunto representativo de las actividades vienen a denominarse agro-silvo-cinegética-ganaderas.

Entre las actividades se pueden citar, eliminación de residuos tanto procedente de actividades agrarias, como forestales, cuando estos proceden de los aprovechamientos realizados en el territorio. La eliminación de maleza para facilitar el tránsito o bien por cuestiones derivadas de actividades vinculadas con la gestión cinegética, como puede ser la propia eliminación del soporte físico de la fauna. La generación y renovación de pastos., etc... , en definitiva el empleo del fuego sin control y orden, que bajo determinadas condiciones de evolución tales meteorológicas como fisiográficas entre otras, puede transformarse hacia propagaciones desordenadas que motivan la aparición de incendios forestales.

La acumulación de combustibles forestales, en montes generalmente de titularidad no pública, procedentes del abandono progresivo de los usos tradicionales de aprovechamiento del monte, origina el incremento de dificultades que se traducen en la elevación del riesgo potencial de ocurrencia de incendios forestales.

Es frecuente en la gestión de las actividades indicadas anteriormente que se produzca un falta de comunicación y transmisión de las mismas hacia el entorno vecinal, lo que viene a originar una absoluta desconexión en la acción a realizar y las consecuencias de ella en los predios colindantes cuyos propietarios o gestores por falta de conocimiento no han podido plantear medidas preventivas de forma conjunta con el ejecutor de los trabajos. En definitiva esta pauta de comportamiento se puede entender como el mejor ejemplo que pone de manifiesto la ausencia consciente del riesgo ante los comportamientos negligentes que implica el uso del fuego sin la adopción de las oportunas medidas preventivas. A veces no sólo se detecta un problema de profunda falta de concienciación, sino que agravando el problema

surgen tensiones procedentes de intereses contrapuestos que requieren de la conciliación necesaria para la gestión equilibrada de las actividades en el territorio.

Con frecuencia se desarrollan actuaciones individualizadas de propietarios o gestores de las fincas, careciendo de toda planificación, sin estructura organizativa y por consiguiente sin medidas preventivas que garanticen la consecución de las actividades en ausencia de riesgos. La adopción de actitudes de rechazo, falta de entendimiento y desconocimiento ante la normativa legal en materias de prevención de incendios forestales, genera incumplimientos, lo que motiva la aparición de incendios. La falta de conexión entre administración y administrado, es causa de la falta de acercamiento entre las partes y ello se materializa en la ausencia de apoyo técnico y formativo que no llega al medio rural con la intensidad que las medidas preventivas recomiendan.

ANALISIS TERRITORIAL Y PLANIFICACION PREVENTIVA DE LA DEFENSA

Para realizar el estudio territorial de carácter preventivo es necesario conocer de forma pormenorizada la incidencia de los incendios forestales en la comarca. Para ello y durante un período no menor a diez años se ha de realizar un estudio en la base de datos estadísticos. A través de él se conocerá el alcance de la frecuencia y la causalidad, es decir se conseguirá determinar el riesgo histórico (Rodríguez y Silva, 1995) que viene representando los incendios forestales en la comarca. El profundizar en esta información permite cualificar el tipo de causa y por tanto conseguir una matización efectiva sobre el origen de cada incendio acaecido. Esto permitirá dirigir la aplicación de las medidas y recomendaciones preventivas en aquellos sectores que de forma manifiesta se presentan como directamente responsables del origen de los incendios.

No hay que olvidar que el estado y distribución de los combustibles forestales representa en lo que a la organización preventiva del territorio, un pilar fundamental. Ya que aun existiendo una perfecta organización preventiva en el desarrollo de las actividades agro-silvo-cinegética-ganaderas, siempre está presente la accidentalidad en la ejecución de los distintos trabajos. Por ello la obtención del índice de riesgo potencial (Rodríguez y Silva, 1995) a través del cual se puede conocer las probabilidades de ignición y los comportamientos dinámicos y energéticos que previsiblemente pueden desarrollar los combustibles forestales existentes en la comarca, es de gran importancia para la realización tanto de infraestructuras de apoyo y defensa como para la planificación espacial de las autorizaciones de quemas.

Con el conocimiento de los riesgos históricos y potenciales de cada una de las cuadrículas definidas para el estudio preventivo de la comarca, se obtiene el grado básico de peligro asociado, índice este que permite establecer de forma gráfica las diferencias de necesidades preventivas entre cuadrículas por medio de su integración en el Sistema de Información Geográfico. Asociando la información analítica del peligro obtenida con la propiedad del terreno y las actividades en ellos desarrolladas se llega a conocer la trayectoria histórica seguida por el problema de los incendios forestales procedentes de las actividades vinculadas al medio agro-forestal.

A partir de los resultados obtenidos por la integración de los índices en el SIG, se puede abordar la definición y ejecución de las infraestructuras de protección en la comarca. Es decir el dimensionamiento y ubicación más efectiva de áreas, líneas y fajas preventivas de defensa, apertura de viales, construcción de reservorios de agua y otros. La disponibilidad de estas infraestructuras representa en la comarca el apoyo físico y material que necesita la consecución de las medidas preventivas para ordenar las actividades, de forma que estas se ejecuten con el menor riesgo. La planificación de dichas medidas ha de ser realizada

compatibilizando de forma ordenada las actividades agro-silvo-cinegética-ganaderas tradicionales con el grado básico de peligro y las infraestructuras de protección.

ESTABLECIMIENTO DE NORMATIVAS REGULADORAS DEL USO DEL FUEGO Y DE CARACTER PREVENTIVO

La experiencia de la Administración Forestal en la elaboración de normas de distinto rango se puede decir que es amplia, no obstante fruto de esa experiencia a lo largo de la historia de la gestión forestal, surge la recomendación dirigida hacia la postura más bien reguladora y canalizadora de forma ordenada de las actividades, que la meramente prohibitiva de efectos muchas veces contrapuestos con el motivo de su aplicación. En multitud de ocasiones se han atribuido orígenes de incendios forestales al rechazo manifiesto a normas impuestas, a veces redactadas dando la espalda a la realidad, por ello el trabajo previo a toda redacción y aprobación de normas preventivas, requiere ineludiblemente del conocimiento georeferenciado de la problemática de los incendios forestales en la comarca, y en base a ello se podrá elaborar el contenido normativo bajo criterios de ordenación y regulación de actividades.

APOYO TECNICO DE LA ADMINISTRACION FORESTAL

No hay que olvidar que además de realizar una óptima planificación de las actividades, es necesario acometer un programa a desarrollar en la comarca, consistente en brindar apoyo técnico desde los servicios especializados en la organización preventiva. Esta ayuda con carácter fundamental ha de ir dirigida al asesoramiento, la planificación de actividades, al mantenimiento de oficinas de consulta técnica, la formación, y la prestación de servicios y medios materiales.

Es frecuente como ya se ha indicado anteriormente que las prácticas agro-forestales se realicen en condiciones límites en cuanto a medios materiales y medidas de seguridad aplicadas. Por ello la prestación de servicios de control en la ejecución de quemas en las fincas y la ejecución directa de quemas controladas para la mejora en áreas de pastizales, así como para la eliminación de residuos en lugares de especial dificultad, son actividades que realizadas con el conocimiento tecnológico y medios materiales de la Administración, proporciona seguridad, acercamiento con el administrado y consolidación estructurada de la prevención de los incendios forestales en la comarca. En Andalucía la existencia de la red de Centros de Defensa Forestal (16 centros), permite la consecución en el territorio del apoyo técnico necesario para el buen fin de la actividad preventiva.

La planificación y ordenación en el territorio de los usos y prácticas ganaderas para su empleo mediante técnicas de pastoreo controlado, atendiendo mediante ella de forma equilibrada a la relación especies pastantes tipos de combustibles forestales disponibles, constituye otra forma de gran importancia con la que se consigue la integración de un sector importante del medio agro-forestal en los programas preventivos para la defensa contra los incendios forestales.

CONCLUSIÓN FINAL

La gestión integral del territorio con fines preventivos dirigidos a la ordenación y regulación de las actividades agro-silvo-cinegéticas-ganaderas, dentro de los criterios de seguridad compatibilizados con los usos tradicionales en el territorio, requiere del

conocimiento profundo de las distintas actividades y sus implicaciones con el problema de los incendios forestales. El análisis territorial, la investigación de la base estadística de los incendios forestales acaecidos en la comarca, y la integración de la información mediante S.I.G., proporciona la objetividad requerida para la reflexión previa a la toma de decisiones. Por todo ello las actuaciones preventivas específicas en la ordenación de los usos tradicionales en el medio rural, han de perseguir la compatibilidad, la regulación, la viculación y la integración de las actividades que desarrollan los sectores implicados en el territorio, representando esto la mejores garantías para la defensa integral de la comarca contra los incendios forestales.

BIBLIOGRAFIA

RODRÍGUEZ Y SILVA, 1995. Jornadas Técnicas sobre la Prevención de Incendios en las ACTIVIDADES AGRARIAS. ASAJA Sevilla.

RODRÍGUEZ Y SILVA, 1994. Las Medidas Preventivas en la Defensa contra los Incendios Forestales, III Jornadas sobre Incendios Forestales, Consejería de Agricultura , Junta de Andalucía, Córdoba.

LOZANO ARRIBAS, RODRÍGUEZ Y SILVA, 1996. La defensa de Andalucía contra los Incendios Forestales durante 1995. Consejería de Medio Ambiente.